

-.DECRETO N° 159/2021.-

VISTO: La Sanción por parte del Honorable Concejo Deliberante del proyecto de Ordenanza por el cual ratifica la venta directa de la motoniveladora marca Adams, modelo 660, motor N° CA226720, chasis N° RC6057C, de propiedad de la Municipalidad de Freyre, en estado de desuso y fuera de funcionamiento en que se encuentra, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE

DECRETA:

Artículo 1°: **PROMULGAR** la Ordenanza N° 1767/2021 sobre lo mencionado en el Visto del presente Decreto, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en sesión ordinaria de fecha 26 de Agosto de 2021.....

Artículo 2°: **PROTOCOLICÉSE**, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado archívese.....

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 27 de Agosto de 2.021.-.....